VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

TETÃ REKUÁI GOBIERNO NACIONAL
Jajapo ñande rapera ko ãga guive
Construyendo el futuro hoy

RESOLUCION VPR_Nº- 111/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER", PAC. COD. 304.089

Asunción, 19 de julio de 2016

VISTO: El Acta de Evaluación de VP_CE/AEV-07/16 de fecha 15 de julio de 2016, del Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República y el Memorándum VP_UO/MEM-76, de fecha 19 de julio del corriente, de la Unidad Operativa de Contrataciones; y,

CONSIDERANDO: Que el Acta de Evaluación de VP_CE/AEV-07/16 de fecha 15 de julio de 2016, el Comité de Evaluación de la Vicepresidencia de la República recomienda adjudicar el llamado para la Contratación Directa N° 003/16 *"Adquisición de Tintas y Toner"* - PAC. COD. 304.089, por un monto de Gs. 30.421.742 (guaraníes, treinta millones cuatrocientos veintiún mil setecientos cuarenta y dos) de la siguiente manera: a la Empresa ALTERNATIVA S.A., RUC N° 80037264-6, por un monto de Gs. 13.250.000 (guaraníes, trece millones doscientos cincuenta mil) IVA incluido, por los ítems 8, 11, 12 y 13, a la Empresa MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L., RUC N° 80007525-0, por un monto de Gs. 5.966.942 (guaraníes, cinco millones novecientos sesenta y seis mil novecientos cuarenta y dos) IVA incluido, por los ítems 9 y 10, a la Empresa NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L., RUC N° 80014633-6, por un monto Gs. 7.424.500 (guaraníes, siete millones cuatrocientos veinticuatro mil quinientos) IVA incluido, por los ítems 3, 4, 5, 6 y 7 y a la Empresa PAPELERA GUAIRÁ S.A., RUC N° 80022417-5, por un monto de Gs. 3.780.300 (guaraníes, tres millones setecientos ochenta mil trescientos) IVA incluido, por los ítems 1 y 2,

El Memorándum VP_AF/MEM-221/16, de fecha 19 de julio del año en curso, mediante el cual la Dirección General de Administración y Finanzas solicita la elaboración de una resolución por la cual se adjudica el llamado para la Contratación Directa N° 003/2016 "Adquisición de Tintas y Toner" - PAC. COD. 304.089, por un monto total de Gs. 30.421.742 (guaraníes, treinta millones cuatrocientos veintiún mil setecientos cuarenta y dos),

Lo dispuesto en los artículos N° 16 "Tipos de Procedimientos" y el N° 28 "Adjudicación" de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y concordantes con el artículo N° 63 del Decreto Reglamentario N° 21.909/03,

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL
Marcela Arara
Secretaria General
Vicepresidencia de la República

POR TANTO, de conformidad a las disposiciones legales vigentes y en uso de sus atribuciones;

EL DIRECTOR GENERAL DE LA VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
RESUELVE:

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA
Director General

RESOLUCION VPR_Nº- 111/16

POR LA CUAL SE ADJUDICA EL LLAMADO PARA LA CONTRATACIÓN DIRECTA N° 03/2016 "ADQUISICIÓN DE TINTAS Y TONER", PAC. COD. 304.089

Art. 1º. Adjudicar el Llamado para la Contratación Directa N° 03/16 **"Adquisición de Tintas y Toner"** PAC. COD. 304.089, conforme al siguiente cuadro:

O.G	PAC N°	Empresa	Items	Monto Máximo
340	304.089	**ALTERNATIVA S.A.**, con RUC N° 80037264-6	8, 11, 12 y 13	13.250.000 IVA incluido
340	304.089	**MASTER SOFT PARAGUAY S.R.L.**, con RUC N° 80007525-0	9 y 10	5.966.942 IVA incluido
340	304.089	**NAZARENO COMERCIAL E INDUSTRIAL S.R.L.**, con RUC N° 80014633-6	3, 4, 5, 6 y 7	7.424.500 IVA Incluido
340	304.089	**PAPELERA GUAIRA S.A.**, con RUC N° 80022417-5	1 y 2	3.780.300 IVA Incluido

Art. 2º. Comunicar a quienes corresponda y archivar.

SANTIAGO DOS SANTOS
Director General

VICEPRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY
Director General

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

Marcela Arara
Secretaria General
Vicepresidencia de la República